Premios Literarios UCM
2011

Premio Universidad Complutense de Madrid de Teatro 2011

La Universidad Complutense de Madrid, a través del Vicerrectorado de Cultura y Deporte y de la Facultad de Filología, con el propósito de estimular y reconocer la creación literaria, convoca el Premio UCM de Teatro, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Este concurso está abierto a la participación de los estudiantes, el personal docente e investigador, y el personal de administración y servicios de las universidades españolas.
2. Las obras presentadas serán originales, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso, y deberán estar escritas en castellano.
3. Podrá tratarse de una o varias obras teatrales, con una extensión de entre ochenta y ciento cincuenta páginas.
4. Los originales estarán mecanografiados a doble espacio por una sola cara, en papel de tamaño DIN A-4 y con un tipo de letra Times New Roman de 12 puntos. Se presentarán en cuatro ejemplares, cosidos o con algún tipo de encuadernación, en un sobre cerrado. En la parte superior del sobre figurará la indicación *Premio UCM de Teatro*, así como el título (o lema) utilizado por el autor o la autora. Aparte de los ejemplares impresos, se presentará un CD con el texto en formato Word. En este disco se escribirá *Premio UCM de Teatro* y el título (o lema) del trabajo. En sobre aparte y cerrado, irá el mismo el título (o lema) y en su interior el nombre, apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono(s) del autor/a y fotocopia de algún documento que acredite su condición de universitario.
5. Los originales se presentarán de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Vicerrectorado de Cultura y Deporte de la UCM, c/ Obispo Trejo nº 3, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid; o en el Vicedecanato de Cultura, Facultad de Filología UCM, Edificio B, c/ Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. También podrán enviarse por correo certificado a las mismas direcciones. No se admitirán envíos por correo electrónico.
6. El plazo de presentación de los originales será del 10 al 31 de enero de 2011, ambos inclusive.
7. El jurado estará constituido por los siguientes miembros:
   – El Vicerrector de Cultura y Deporte, o persona en quien delegue.
   – El Decano de la Facultad de Filología, o persona en quien delegue.
   – Un dramaturgo, editor/a o crítico literario de reconocido prestigio, designado por el Sr. Decano de la Facultad de Filología.
   – Un profesor/a o investigador/a de la Universidad Complutense, especialista en teatro contemporáneo, designado por el Sr. Vicerrector de Cultura y Deporte.
8. La Universidad Complutense de Madrid se reserva la posibilidad de nombrar una comisión previa encargada de seleccionar las obras, a la vista del número de obras presentadas.
9. El jurado estará presidido por la autoridad académica de mayor rango o, en su defecto, por el docente o investigador de mayor categoría y antigüedad. Actuará como secretario/a el docente o investigador de menor categoría y antigüedad. Se considera que el Presidente del Jurado tiene voto de calidad en caso de empate.
10. Para que el jurado se constituya y pueda celebrar sesiones es necesaria la presencia de la mayoría de sus miembros.
11. El jurado, además de las facultades normales de conceder el premio y emitir el fallo, otorgándolo o declarándolo desierto, tendrá las de interpretar las bases. El fallo del jurado es inapelable.
12. El fallo se hará público en la página web de la UCM en el mes de abril de 2011.
13. Los originales no premiados serán destruidos junto con sus plicas una vez hecho público el fallo del jurado.
14. El premio tendrá una dotación de dos mil euros. A esta cantidad se le aplicarán las deducciones fiscales correspondientes.
15. La obra galardonada será editada por el Servicio de Publicaciones de la UCM, para lo cual el autor/a cederá los derechos de explotación mediante la firma de un contrato de edición. La obra editada se presentará en un acto público organizado en la Universidad Complutense de Madrid.
16. El hecho de presentarse a este concurso supone la aceptación plena de las presentes bases.

INFORMACIÓN

Unidad Técnica de Cultura
(Vicerrectorado de Cultura y Deporte UCM)
Tel.: 913 941112 – Fax: 913 941131
Correo: rcolon@pas.ucm.es

Vicedecanato de Cultura
(Facultad de Filología UCM)
Tel.: 913 946030 – Fax: 913 946081
Correo: jmontero@filol.ucm.es

VICERRECTORADO DE CULTURA Y DEPORTE UCM

Facultad de Filología

teatro